COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN AGUASCALIENTES

CPC-SEA- CPC-SEA-123-26/12/2022

La suscrita Licenciada Josefina Díaz Aguilar, en calidad de Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes, me permito presentar a consideración de este Comité de Participación Ciudadana, el **Acuerdo que contiene el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Participación Ciudadana para el año 2023,** conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- El 5 de septiembre del 2016, se publicó en el Periódico Oficial del Estado el decreto 366 mediante el cual se adiciono el artículo 82 B a la Constitución Política local, precepto que establece las bases del Sistema Estatal Anticorrupción.

2.- El 8 de mayo del 2017, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el decreto 79, mediante el cual el Congreso local emitió la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes.

3.- El 25 de junio del 2018, se celebró la Sesión de Instalación del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes

4.- La suscrita Lic. Josefina Díaz Aguilar, asumí por ministerio de ley la Presidencia de este Comité de Participación Ciudadana el día 2 de febrero del 2022.

5.- El Comité de Participación Ciudadana se reunirá, previa convocatoria de su Presidente, cuando así se requiera a petición de la mayoría de sus integrantes. Las decisiones se tomarán por mayoría de votos de los integrantes presentes y en caso de empate, se volverá a someter a votación, y en caso de persistir el empate se enviará el asunto a la siguiente sesión.

6.- De conformidad con el acuerdo **CPC-SEA-076-02/2021**, en el que se aprobó reformar el artículo 24 del reglamento interno, así como la fracción décima del

capítulo III de la conducción convocatoria de las sesiones del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes.

CONSIDERANDOS

La suscrita es competente para someter a su consideración el Acuerdo de Referencia en términos de lo previsto en artículo 22 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes.

De igual manera este Comité de Participación Ciudadana es competente para analizar y en su caso aprobar, el calendario contenido en este acuerdo.

OBJETO

El objeto del presente Acuerdo es dar cumplimiento a la obligación a cargo de este Comité, de emitir un calendario de sesiones para que el Presidente pueda convocar a dicho Comité.

SUSTENTO

El Comité de Participación Ciudadana por disposición expresa en los artículos 82 B fracción III de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, es la instancia encargada de la coordinación y eficacia del Sistema Estatal.

El Comité de Participación Ciudadana de conformidad con el artículo 15 de la Ley del Sistema Estatal tiene como propósito coadyuvar en términos de esta Ley, el cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador, así como ser la instancia de vinculación con los organismos sociales y académicos relacionados con las materias del Sistema Estatal.

En términos de lo descrito, se somete a su consideración el Calendario de Sesiones Ordinarias de este Comité de Participación Ciudadana-contenido en el apéndice único- emitiéndose el siguiente:

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN AGUASCALIENTES

Acuerdo el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes que contiene el calendario de sesiones para el año 2023

PRIMERO.- Se aprueba el Calendario Sesiones Ordinarias para el año 2023 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes.

SEGUNDO.- Dese publicidad al calendario de referencia y publíquese por los conductos institucionales correspondientes, así como en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes

CALENDARIO DE SESIONES DEL COMITÉ DE PARTICIPACION CIUDADANA PARA EL AÑO 2023

MES	
FEBRERO	MAYO
AGOSTO	DICIEMBRE

Aguascalientes, Ags., a 26 de diciembre del 2022.

Atentamente

C. Josefina Díaz Aguilar
Comisionada Presidenta

C. Francisco Miguel Aguirre Arias
Comisionado

C. José de Jesús Suárez Mariscal
Comisionado

C. Salvador Vázquez Caudillo
Comisionado

C. Marcela Leticia López Serna
Comisionada